

## Acta N° 3/15

En la ciudad de Luján, a los 14 días del mes de julio del año 2015, siendo las 13:30hs., se reúnen en la Sala de reuniones del Departamento de Educación, la Sra. Directora del CIDELE, Rosana Pasquale, con los miembros titulares del Directorio: representante de Docentes: Fabiana Luchetti, y los representantes de No docentes: Federico Iribarren y María Julia Cortabarría.

Toma la palabra la Sra. Directora e informa que el motivo de la reunión es el tratamiento de los siguientes temas:

1. Firma del Acta N° 2
2. Cursos de Inglés a dictarse en el mes de agosto.
3. Asignación de actividades al Sr. Secretario del CIDELE.
4. Logo del CIDELE.

Se desarrollan los temas alcanzándose los siguientes acuerdos:

- a) El Secretario presenta para la firma el Acta N° 2 que fuera enviada por mail a todos los miembros del Directorio.
- b) Se informa que los docentes Romina Domínguez y Fátima Cardoso de la División de Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación aceptaron tomar los cursos de inglés que tendrán comienzo en la segunda semana de agosto. Asimismo se aprobaron los programas correspondientes en el CDDE y que el pago de los aranceles será absorbido en un 50% por parte del Departamento de Tecnología, siendo la Dependencia encargada de recibir el mismo, el CATEC.
- c) Se asigna al Sr. Federico Iribarren, Secretario del CIDELE, la tarea de llevar a cabo los registros contables correspondientes a los ingresos y egresos que se generen en el mencionado Centro y el seguimiento de las inscripciones, tal como se especifica en el Estatuto del CIDELE.
- d) Se plantea el problema de la ubicación de espacio físico para el dictado de clases en el marco del CIDELE. Este problema es acuciante ya que la principal actividad del CIDELE es el dictado de cursos y sin poder disponer de aulas, esta oferta se verá muy menguada.

- e) Se está gestionando a través del rectorado, la adhesión de la UNLu al Consorcio Interuniversitario ELSE (Enseñanza, Evaluación y Certificación del Español como lengua Segunda y Extranjera). La mencionada adhesión le permitiría a esta Casa de estudios ser Sede de los CELU (Certificado de Español, Lengua y Uso), único examen reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, entre otras cuestiones.
- f) Desde el área de Capacitación No Docente, se recibió una solicitud del Centro Regional San Miguel para el dictado de un curso de Inglés Intermedio, que solicitó reencausar a través del CIDELE.
- g) Se propuso como iniciativa realizar cursos Ad-Hoc para estudiantes de Doctorados y Posgrados. Se enviarán notas informativas a los directores de Doctorados y Maestrías de la UNLu.
- h) Se decidió el formado del logo del CIDELE y se averiguarán las condiciones para gestionar el registro del mismo. También se informa que la página web del CIDELE se encuentra en proceso de formación para concretar su materialización en un futuro mediano.
- i) Actualmente se está en proceso de confección de un listado de Traductores Públicos Nacionales.
- j) Desde el Departamento de Educación, se asignó una oficina para el funcionamiento del CIDELE, ubicada en el segundo piso del edificio de la ex Biblioteca de la Sede Central, durante los días lunes, miércoles y viernes desde la mañana. Su número interno es el 1251.
- k) Se socializa el perfil de aspirantes diseñado por las docentes Luchetti y Porras. Se hacen ajustes al perfil y se lo considera aprobado.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión siendo las 15:30 hs.

Firman al pie los presentes:

Rosana Pasquale

Fabiana Luchetti

María Julia Cortabarría

Federico Iribarren